

## **CURSO DE INDUCCIÓN AL BIOTERIO**

### **FACULTAD DE SALUD**

**Febrero 17 de 2010**

Intensidad horaria semestral presencial:	4 horas
Intensidad horaria semanal:	4 horas
Duración del curso:	4 horas
Lugar:	Salón del Consejo
Hora:	8:00 a.m. – 12:00 M

Dirección y Coordinación : Dr. Adolfo Contreras , Vicedecano de Investigaciones

### **JUSTIFICACION**

1. Semestralmente se desarrollará un programa de inducción, instrucción y entrenamiento general para los usuarios (profesores y estudiantes), sobre la estructura organizativa y de servicios del Bioterio, normas de bioseguridad y de funcionamiento del mismo y requerimientos para el manejo de animales de experimentación.

2. La Dirección-Coordinación del Bioterio, realizará el Curso de Inducción y Entrenamiento para el uso del Bioterio de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, y será la instancia encargada de impartirlo a los usuarios y certificar su asistencia al mismo.

3. Una vez los usuarios reciban este entrenamiento, serán responsables de seguir los lineamientos de investigación especificados en el manual incluyendo el uso de las normas de bioseguridad y el desarrollo de los protocolos adecuados para asegurar la calidad de la investigación y preservar los principios universales de ley que reglamentan en uso de animales de experimentación como son : el respeto por los animales, el establecimiento de condiciones nutricionales, sanitarias y ambientales optimas, no causar daño innecesarios a los biomodelos , mitigar el dolor, y practicar la

eutanasia con anestesia en los casos de sacrificio de animales, reducir los impactos ambientales o no poner en peligro las especies, usar el número de animales adecuado que garanticen la validez del resultado, y usar los sustitutos como modelos con células o otros para modelar un problema a resolver.

Los investigadores en todo caso deberán tener un proyecto de investigación que debe contar con el aval de Comité de Ética Animal. Los investigadores son responsables del desarrollo de su trabajo experimental específico y la Dirección-Coordiación del Bioterio velará por el cumplimiento de las normas establecidas en el presente Manual y de aquellas que le sean superiores y complementarias.

4. Sólo podrán hacer uso del Bioterio profesores, estudiantes de postgrado y estudiantes de pregrado de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, que estén ejecutando proyectos de investigación inscritos en el Vicedecanato de Investigaciones de la Facultad de Salud y en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle.

5. Igualmente, podrán hacer uso del Bioterio Profesores de la Facultad de Salud que estén prestando servicios a través de Convenios Inter institucionales, que requieran el uso de animales de experimentación. Los convenios interinstitucionales que usen animales de experimentación deberán tener el permiso de Ética Animal.

**COSTO:**

**PERSONAS INTERNAS: \$10.000 pesos**

**PERSONAS EXTERNAS: 80.000 pesos**

(Este valor incluye los Costos del CD con el manual del Bioterio, elementos de bioseguridad para la visita guiada al Bioterio, un refrigerio y el certificado)

Las inscripciones se deben de realizar a través de la Monitora DEISY URBANO O MARIA DELCY VELEZ Z., Secretaria del Comité de Ética al **Teléfono 518 56 77** o acercarse a la Oficina 117 del Comité de Ética Humana, Edificio 100 del Decanato de la Facultad de Salud.

## **CONTENIDO**

**Tema 1**      Funcionamiento del Bioterio  
Dr. Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones Facultad de Salud

**Tema 2**      Aspectos legales y reglamentación Internacional  
Dr. Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones Facultad de Salud

## **REFRIGERIO**

**Tema 3**      Bioseguridad y protocolos  
Sirsa Hidalgo – Profesional del Bioterio

**Tema 4**      Procedimientos de cuarentena y animales centinela  
Jainer Cañas, Veterinario del Bioterio

Visita Guiada al Bioterio